

TEPJF BUSCA COMPLETARSE

Alistan elección de sexto magistrado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

SON SEIS LOS CANDIDATOS que podrían ocupar dicha vacante, provenientes de salas regionales

El llamado sexto pasajero de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá ser definido por los cinco magistrados que actualmente integran ese pleno.

Son cinco los candidatos que podrían ocupar esa vacante, toda vez que se trata de los integrantes de las salas regionales del TEPJF con mayor antigüedad.

Se trata de los magistrados Gabriela Eugenia del Valle Pérez (Guadalajara), Claudia Valle Aguilasocho (Monterrey), Enrique Figueroa Ávila (Xalapa), María Guadalupe Silva Rojas (Ciudad de México) y Alejandro David Avante Juárez (Toluca), quienes son los decanos del Tribunal, requisito de ley para ser considerados.

También se ha barajado el nombre de la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez (Toluca), aunque no cubre la característica de la mayor antigüedad en el cargo.

La elección del sexto integrante de la Sala Superior es un proceso que se encuentra pendiente y resulta obligado porque el marco legal correspondiente establece que la calificación de la elección presidencial deberá realizarse con al menos seis miembros.

La Sala Superior se encuentra incompleta porque tiene dos espacios vacantes desde el año pasado, mismos que el Senado de la República debería haber cubierto.



● Alejandro David Avante Juárez.



● Claudia Valle Aguilasocho.



● Enrique Figueroa Ávila.



● Gabriela Eugenia del Valle Pérez.



● Marcela Elena Fernández Domínguez



● María Guadalupe Silva Rojas.

Es ante esa omisión que una asociación civil interpuso un amparo ante el juez federal administrativo Rodrigo de la Peza para que fuera reparada tanto en la Cámara alta como en el TEPJF.

La Sala Superior reclamó la supuesta intromisión del juzgador y con el voto de cuatro de sus integrantes anunció que lo demandaría ante la Fiscalía General de la República.

Sin embargo, en el TEPJF sigue pendiente la definición del magistrado regional que al menos para la calificación de la elección presidencial se

integrará a la Sala Superior en agosto.

Las cinco personas perfiladas comparten la misma antigüedad, ya que todas fueron nombradas magistrados de salas regionales el 17 de marzo de 2016.

De manera que el desempate podría darse si uno de los perfiles logra mayor consenso entre los cinco magistrados que ahora conforman la Sala Superior: su presidenta Mónica Soto Fragoso, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata Pizaña, Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora.

Por lo pronto la decisión recaería en el bloque actualmente hegemónico que constituyen la magistrada presidenta y sus compañeros Fuentes y De la Mata.

En caso de que no hubiera acuerdo en torno a una sola persona, se impondría el criterio de la edad de nacimiento: Gabriela Eugenia del Valle Pérez es de 1964; Claudia Valle Aguilasocho de octubre de 1972, Enrique Figueroa de noviembre de 1972, María Guadalupe Silva Rojas de 1981 y Alejandro Avante de 1978.